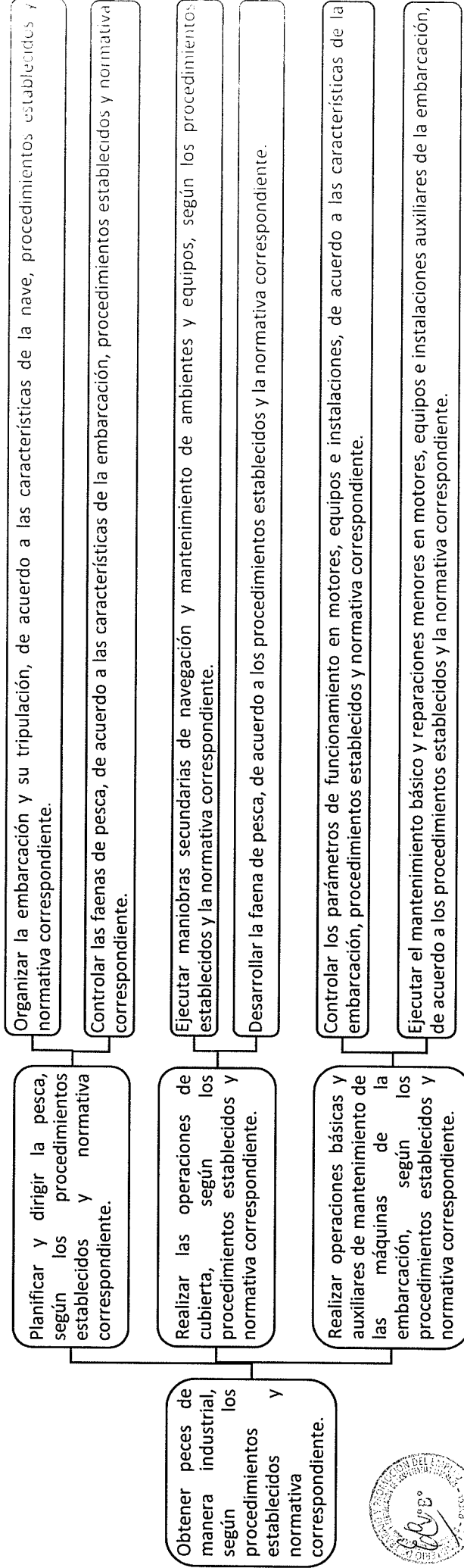


PERFIL OCUPACIONAL DE EXTRACCIÓN PESQUERA INDUSTRIAL¹



Handwritten signature and date: 2019.10.25

¹ Se consideran las embarcaciones pesqueras de 32.6 m³ hasta 110m³



PERFIL OCUPACIONAL DE EXTRACCIÓN PESQUERA INDUSTRIAL

Sector:	Familia Productiva:	División:	Código:	Versión:	Aprobación:	Vigencia:
AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA (A)	Pesca (A02)	Pesca y acuicultura (03)	A0203002	1	25/10/2019	5 años

Competencia General: Obtener peces de manera industrial, según los procedimientos establecidos y normativa correspondiente.

Unidad de Competencia 1: Planificar y dirigir la pesca, según los procedimientos establecidos y normativa correspondiente.

Código U.C.: A0203002 - 1 **Nivel de Competencia:** 3

Elemento de Competencia	Elemento de Competencia
Organizar la embarcación y su tripulación, de acuerdo a las características de la nave, procedimientos establecidos y normativa correspondiente.	Controlar las faenas de pesca, de acuerdo a las características de la embarcación, procedimientos establecidos y normativa correspondiente.
Criterios de Desempeño	Criterios de Desempeño
<ol style="list-style-type: none"> Utiliza la indumentaria de trabajo y equipo de protección personal, de acuerdo a la actividad a realizar, considerando la normativa correspondiente. Elabora el plan de navegación, según las características de la embarcación y la normativa correspondiente. Elabora el plan de emergencia de la embarcación, según las características de la embarcación y la normativa correspondiente. Organiza las condiciones de seguridad y salubridad de la embarcación y la tripulación, de acuerdo a los procedimientos establecidos y la normativa correspondiente. Verifica la documentación de la embarcación y de la tripulación para ejecutar la actividad pesquera (entrada y salida de puerto), de acuerdo a la normativa correspondiente. Organiza la guardia de navegación asegurando la vigilancia permanente, de acuerdo a los procedimientos establecidos Planifica el aprovisionamiento y organiza su consumo, de acuerdo a la necesidad del viaje y condiciones de seguridad e higiene. Dispone medidas para asegurar la protección del medio marino, de acuerdo a la normativa correspondiente. Delega tareas a los tripulantes, de acuerdo a los procedimientos establecidos. Controla la posición y velocidad de la embarcación, de acuerdo a los procedimientos establecidos y la normativa correspondiente. Opera equipos mecánicos/electrónicos para la navegación, y los equipos de comunicación, de acuerdo a los procedimientos establecidos y la normativa correspondiente. Maniobra la embarcación, considerando las características de la embarcación, estado del mar, tiempo atmosférico, visibilidad, entre otros y la normativa correspondiente. 	<ol style="list-style-type: none"> Utiliza la indumentaria de trabajo y equipo de protección personal, de acuerdo a la actividad a realizar, considerando la normativa correspondiente. Supervisa las actividades delegadas a la tripulación, de acuerdo a los procedimientos establecidos. Planifica la marea, según zona de pesca, especie a capturar, tipo de pesca y la normativa correspondiente. Localiza los cardúmenes, considerando los datos oceanográficos, informaciones de los equipos electrónicos y la normativa correspondiente. Verifica las artes o aparejos de pesca, de acuerdo a la técnica a emplear, características de la embarcación y procedimientos establecidos. Dirige las maniobras de pesca según las características de la embarcación, especie a capturar, modalidad de pesca y la normativa correspondiente. Dirige la manipulación, estiba y conservación de la captura, según los procedimientos establecidos y normas de seguridad e higiene.

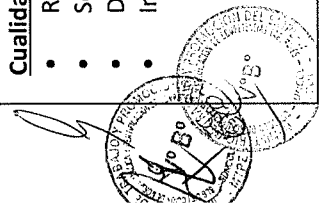


<p>13. Dirige las acciones de emergencia², de acuerdo a los procedimientos establecidos y la normativa correspondiente.</p> <p>14. Elabora la documentación en caso de accidente o siniestro marítimo, de acuerdo a los procedimientos establecidos.</p> <p>15. Distribuye y ejecuta el pago de los tripulantes, de acuerdo a los procedimientos establecidos.</p>	<p>Evidencias de Desempeño/Producto</p> <ul style="list-style-type: none"> • Persona protegida de los riesgos que pueden presentarse en las actividades laborales. • Plan de navegación elaborado. • Plan de emergencia elaborado. • Condiciones de seguridad y salubridad de la embarcación y la tripulación, organizadas. • Documentación habilitante del puerto tramitada. • Guardia de navegación organizada. • Aprovisionamiento planificado y organizado. • Medidas de protección del medio marino, dispuestas. • Tareas delegadas a los tripulantes. • Posición y velocidad de la embarcación, controlada. • Equipos mecánicos, electrónicos y de comunicación, empleados en la navegación. • Maniobras realizadas conforme a las características y factores de navegación. • Embarcación estable durante las maniobras de pesca y estiba. • Acciones de emergencia dirigidas según los procedimientos y normativa. • Documentación de accidentes o siniestros marítimo elaborada. 	<p>Evidencias de Desempeño/Producto</p> <ul style="list-style-type: none"> • Persona protegida de los riesgos que pueden presentarse en las actividades laborales. • Seguimiento de las actividades delegadas a la tripulación. • Marea planificada. • Cardúmenes localizados. • Artes o aparejos de pesca verificados según las tareas a realizar.
<p>13. Dirige las acciones de emergencia², de acuerdo a los procedimientos establecidos y la normativa correspondiente.</p> <p>14. Elabora la documentación en caso de accidente o siniestro marítimo, de acuerdo a los procedimientos establecidos.</p> <p>15. Distribuye y ejecuta el pago de los tripulantes, de acuerdo a los procedimientos establecidos.</p>	<p>Evidencias de Desempeño/Producto</p> <ul style="list-style-type: none"> • Equipos de protección personal. • Elaboración de planes de navegación. • Elaboración de plan de emergencia. • Condiciones de seguridad y salubridad de la embarcación y tripulación. • Documentación de la embarcación y de la tripulación. • Organización de guardias de navegación. • Tipos de aprovisionamiento. • Medidas de protección del medio marino. • Organización de tareas de los tripulantes. • Posición y velocidad de la embarcación. • Meteorología y oceanografía. • Operación de equipos mecánicos, electrónicos para navegación y de comunicación. • Maniobras de navegación y métodos de embarque. • Elaboración de documentación de accidentes o siniestros. 	<p>Evidencias de Conocimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> • Equipos de protección personal. • Planificación de marea. • Identificación de especies de peces. • Artes o aparejos para pesca. • Técnicas de pesca. • Manipulación, estiba y conservación de la pesca. • Seguridad e higiene. • Técnicas o métodos de supervisión. • Técnicas de comunicación efectiva. • Técnicas de retroalimentación.

² Inundaciones, abandono, lucha contra incendios, otros.

Contexto de Desempeño Laboral			
Instalaciones	Equipamiento	Equipo Personal	Insumos / Materiales
<p>Embarcación pesquera con motor y propulsión de 32.6 m³ hasta 110m³.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Equipos de seguridad y supervivencia (botes, balsas, mangueras, extintores, otros). Maquinaria de pesca de cubierta. Equipos mecánicos, electrónicos para navegación (radar, sonares, equipos GPS electrónicos, ecosonda, entre otros). Equipos de comunicación (radio VHF). Equipo de cómputo. 	<ul style="list-style-type: none"> Botas, chaleco salvavidas, ropa impermeable, guantes, lentes de seguridad, casco. Equipo de comunicación con acceso a internet. 	<p>Insumos / Materiales</p> <ul style="list-style-type: none"> Equipos auxiliares de maniobra. Compás magnético, equipo satelital, timón, entre otros. Útiles, aparejos y artes. Combustibles y lubricantes. Ictiómetro. Ecosonda.
			<p>Información / Formatos</p> <ul style="list-style-type: none"> Bitácora de navegación. Cartas de navegación. Protocolos. Normas de seguridad en el manejo de equipos de pesca. Lista de tripulantes. Libreta de embarque. Certificados y seguros de la embarcación.

Competencias Básicas ³	Competencias Genéricas ³
<p>Habilidades básicas</p> <ul style="list-style-type: none"> Lectura. Redacción. Aritmética. Capacidad de escuchar. Habilidad de expresión. <p>Aptitudes analíticas</p> <ul style="list-style-type: none"> Pensar creativamente. Tomar decisiones. Capacidad para solucionar problemas. Capacidad de aprendizaje. Razonamiento. <p>Cualidades personales</p> <ul style="list-style-type: none"> Responsabilidad. Sociabilidad. Dominio sobre sí mismo. Integridad/honradez. 	<p>Gestión de recursos</p> <ul style="list-style-type: none"> Distribuye el tiempo. Organización de recursos. Asigna los recursos humanos. <p>Relaciones interpersonales</p> <ul style="list-style-type: none"> Sabe trabajar en equipo. Enseña a otros. Ejerce liderazgo. Negociación Trabaja con personas de diversas culturas. <p>Gestión de la información</p> <ul style="list-style-type: none"> Adquiere y evalúa la información. Organiza y mantiene la información. Interpreta y comunica información. Utiliza computadoras para procesar la información. <p>Compresión sistémica</p> <ul style="list-style-type: none"> Entiende de sistemas. Controla y corrige el funcionamiento de un sistema. Mejora y diseña sistemas. <p>Dominio tecnológico</p> <ul style="list-style-type: none"> Aplica tecnología a la tarea.

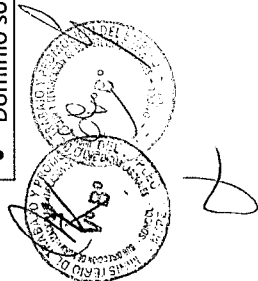


³ Basada en las categorizaciones y tipos que figuran en el Informe SCANS: Secretary's Commission on Achieving Necessary Skills (1991). What Work Requires of Schools: A SCANS Report for America 2000. The Secretary's Commission on Achieving Necessary Skills. Washington D.C.: U.S. Department of Labor. Recuperado de <http://wdr.doleta.gov/SCANS/whatwork/whatwork.pdf>

Unidad de Competencia 2:	Realizar las operaciones de cubierta, según los procedimientos establecidos y normativa correspondiente.		
Código U.C.:	A0203002 - 2	Nivel de Competencia:	2
Elemento de Competencia		Elemento de Competencia	
Ejecutar maniobras secundarias de navegación y mantenimiento de ambientes y equipos, según los procedimientos establecidos y la normativa correspondiente.		Desarrollar la faena de pesca, de acuerdo a los procedimientos establecidos y la normativa correspondiente.	
Criterios de Desempeño		Criterios de Desempeño	
1. Utiliza la indumentaria de trabajo y equipo de protección personal, de acuerdo a la actividad a realizar, considerando la normativa correspondiente.	1. Utiliza la indumentaria de trabajo y equipo de protección personal, de acuerdo a la actividad a realizar, considerando la normativa correspondiente.	2. Realiza maniobras secundarias de navegación (atraque, desatraque, fondeo y durante la faena de pesca), de acuerdo al tipo y tamaño de la embarcación.	1. Prepara los aparejos de pesca, según las características de la embarcación, modalidad de pesca y los procedimientos establecidos.
3. Realiza el mantenimiento del casco y cubierta, aparejos y artes de pesca, de acuerdo a los procedimientos establecidos.	2. Prepara los espacios o compartimientos para la carga y descarga de la pesca, según los procedimientos establecidos y la normativa correspondiente.	4. Participa en la limpieza general de la embarcación, de acuerdo a los procedimientos establecidos.	3. Ejecuta las tareas de pesca, de acuerdo a la modalidad extractiva, la especie a capturar y los procedimientos establecidos.
5. Verifica las condiciones de seguridad de la embarcación, de acuerdo a los procedimientos establecidos.	4. Clasifica las especies, de acuerdo a los procedimientos establecidos.		5. Realiza la carga y descarga de la pesca capturada, según procedimientos establecidos y la normativa correspondiente.
	6. Realiza tareas para la conservación de la pesca, de acuerdo a los procedimientos establecidos y normas de seguridad e higiene.		
Evidencias de Desempeño/Producto		Evidencias de Desempeño/Producto	
<ul style="list-style-type: none"> • Persona protegida de los riesgos que pueden presentarse en las actividades laborales. • Maniobras secundarias realizadas conforme a las características y factores de navegación. • Mantenimiento de los equipos de seguridad, casco, cubierta, aparejos y artes de pesca de la embarcación, realizado. • Embarcación limpia. • Condiciones de seguridad verificadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Persona protegida de los riesgos que pueden presentarse en las actividades laborales. • Aparejos de pesca preparados. • Espacios para carga y descarga de la pesca, preparados. • Técnicas de pesca, ejecutadas. • Especies capturadas clasificadas y en condiciones de conservación. 		
Evidencias de Conocimiento		Evidencias de Conocimiento	
<ul style="list-style-type: none"> • Equipos de protección personal. • Marinería básica. • Condiciones climáticas. • Maniobras secundarias de navegación. • Procedimientos de mantenimiento de casco, cubierta y equipos de pesca. • Procedimientos de limpieza de la embarcación. • Medidas de protección del medio marino y de protección ambiental. • Procedimientos para abandonar la embarcación. • Procedimiento de auxilio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipos de protección personal. • Marinería básica. • Técnicas de pesca. • Artes o aparejos para pesca. • Procedimientos básicos operacionales de la embarcación. • Estructura de la embarcación. • Manipulación, estiba y conservación de la pesca. • Seguridad e higiene. • Procedimiento de auxilio. 		

Contexto de Desempeño Laboral			
Instalaciones	Equipamiento	Equipo Personal	Insumos / Materiales
<ul style="list-style-type: none"> Embarcación pesquera con motor y propulsión de 32.6 m3 hasta 110m3, con área para conservación de la pesca. 	<ul style="list-style-type: none"> Equipos de seguridad y supervivencia (botes, balsas, mangueras, extintores, otros). Maquinaria de pesca de cubierta. 	<ul style="list-style-type: none"> Botas, chaleco salvavidas, ropa impermeable, guantes, lentes de seguridad, casco. Faja elástica. 	Insumos / Materiales <ul style="list-style-type: none"> Herramientas necesarias para la carga, descarga, estiba y almacenamiento (cables, cabos, grilletes). Equipos auxiliares de maniobra. Herramientas para mantenimiento y conservación de la embarcación. Útiles, aparejos y artes. Ictiómetro.
Información / Formatos <ul style="list-style-type: none"> Protocolos. Normas de seguridad en el manejo de equipos de pesca. Libreta de embarque. 			

Competencias Básicas ⁴	Competencias Genéricas ⁴
<p>Habilidades básicas</p> <ul style="list-style-type: none"> Lectura. Redacción. Aritmética. Capacidad de escuchar. <p>Aptitudes analíticas</p> <ul style="list-style-type: none"> Capacidad de aprendizaje. <p>Cualidades personales</p> <ul style="list-style-type: none"> Responsabilidad. Integridad/honradez. Dominio sobre sí mismo. 	<p>Gestión de recursos</p> <ul style="list-style-type: none"> Distribuye el tiempo. <p>Relaciones interpersonales</p> <ul style="list-style-type: none"> Sabe trabajar en equipo. Trabaja con personas de diversas culturas. <p>Gestión de la información</p> <ul style="list-style-type: none"> Adquiere y evalúa la información. Interpreta y comunica información. <p>Comprensión sistémica</p> <ul style="list-style-type: none"> Entiende sistemas.



⁴ Basada en las categorizaciones y tipos que figuran en el Informe SCANS: Secretary's Commission on Achieving Necessary Skills (1991). What Work Requires of Schools: A SCANS Report for America 2000. The Secretary's Commission on Achieving Necessary Skills. Washington D.C.: U.S. Department of Labor. Recuperado de <http://wdr.doleta.gov/SCANS/whatwork/whatwork.pdf>

Unidad de Competencia 3:	Realizar operaciones básicas y auxiliares de mantenimiento de las máquinas de la embarcación, según los procedimientos establecidos y normativa correspondiente.	
Código U.C.:	A0203002 - 3	Nivel de Competencia: 2
Elemento de Competencia		
Controlar los parámetros de funcionamiento en motores, equipos e instalaciones, de acuerdo a las características de la embarcación, procedimientos establecidos y normativa correspondiente.	Elemento de Competencia Ejecutar el mantenimiento básico y reparaciones menores en motores, equipos e instalaciones auxiliares de la embarcación, de acuerdo a los procedimientos establecidos y la normativa correspondiente.	
Criterios de Desempeño		
<ol style="list-style-type: none"> Utiliza la indumentaria de trabajo y equipo de protección personal, de acuerdo a la actividad a realizar, considerando la normativa correspondiente. Elabora el plan de verificación y mantenimiento de los equipos y sistemas de la sala de máquinas, según los procedimientos establecidos y la normativa correspondiente. Verifica el funcionamiento de los motores, considerando las especificaciones técnicas y los procedimientos establecidos. Pone en marcha la embarcación, según los procedimientos establecidos y la normativa correspondiente. Controla las anomalías producidas durante el funcionamiento de los motores, según los procedimientos establecidos y la normativa correspondiente. Comprueba el funcionamiento de las fuentes de alimentación⁵ de los equipos, luces de navegación, alumbrado de emergencia, alarmas acústicas y visuales⁶, según los procedimientos establecidos. Verifica el funcionamiento de los sistemas hidráulicos y eléctricos, de acuerdo a las especificaciones técnicas y procedimientos establecidos. Maniobra los equipos de la sala de máquinas antes, durante y después de cada abastecimiento de combustible, según los procedimientos establecidos. 	Criterios de Desempeño <ol style="list-style-type: none"> Utiliza la indumentaria de trabajo y equipo de protección personal, de acuerdo a la actividad a realizar, considerando la normativa correspondiente. Realiza el cambio de aceite, sustitución/ajuste y limpieza de filtros de motor, entre otros, de acuerdo a las especificaciones técnicas y los procedimientos establecidos. Comprueba el estado de los sistemas auxiliares, de acuerdo a los procedimientos establecidos. Verifica la vigencia y operatividad de los equipos de seguridad y emergencia⁷, según los procedimientos establecidos. Aplicar las medidas de seguridad en la sala de máquinas, según las características de la embarcación, los procedimientos establecidos y la normativa correspondiente. Participa en las acciones asignadas, según el rol de emergencias en caso de accidentes o siniestros y la normativa correspondiente. 	
Evidencias de Desempeño/Producto		
<ul style="list-style-type: none"> Persona protegida de los riesgos que pueden presentarse en las actividades laborales. Plan de verificación y mantenimiento elaborado Funcionamiento de motores verificado. Embarcación puesta en marcha. Anomalías identificadas y controladas. Fuentes de alimentación de los equipos verificadas. Funcionamiento de los sistemas hidráulicos y eléctricos verificados. 	Evidencias de Desempeño/Producto <ul style="list-style-type: none"> Persona protegida de los riesgos que pueden presentarse en las actividades laborales. Vigencia y operatividad de los equipos verificada. Mantenimiento básico en motores, realizado. Estado de sistemas auxiliares, verificados. Medidas de seguridad aplicadas. Acciones en caso de accidentes, realizadas. 	

⁵ Combustible, aceite y agua.

⁶ Presión, temperatura, niveles de los circuitos de lubricación, refrigeración y combustible.

⁷ Que corresponden a la sala de máquinas.

Evidencias de Conocimiento		Evidencias de Conocimiento
<ul style="list-style-type: none"> • Aprovisionamientos de combustible, aceite y agua realizados. 		<ul style="list-style-type: none"> • Equipos de protección personal. • Maquinaria marítima y auxiliar. • Motores de combustión interna. • Sistemas y servicios auxiliares en embarcaciones pesqueras. • Sistema hidráulico y eléctrico (básico). • Seguridad marítima a bordo.

Contexto de Desempeño Laboral

Instalaciones	Equipamiento	Equipo Personal	Insumos / Materiales	Información / Formatos
<ul style="list-style-type: none"> • Sala de máquina (sistema hidráulico, eléctrico y sistemas auxiliares) de embarcación pesquera con motor y propulsión de 32.6 m³ hasta 110m³. 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipos de seguridad y supervivencia (botes, balsas, mangueras, extintores, otros) 	<ul style="list-style-type: none"> • Botas, salvavidas, chaleco, ropa impermeable, guantes, lentes de seguridad, casco. • Faja elástica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Herramientas para mantenimiento y conservación de la embarcación. • Filtros de motor. • Combustibles y lubricantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Protocolos. • Normas de seguridad en el manejo de equipos de pesca. • Libreta de embarque. • Especificaciones técnicas o manuales de motores, equipos y sistemas auxiliares

Competencias Básicas⁸Habilidades básicas

- Lectura.
 - Redacción.
 - Matemáticas.
 - Capacidad de escuchar.
 - Habilidad de expresión.
- Aptitudes analíticas
- Capacidad para solucionar problemas.
 - Capacidad de aprendizaje.
 - Razonamiento.

Cualidades personales

- Responsabilidad.
- Honestidad.
- Sociabilidad.
- Integridad y honradez.

Competencias Genéricas⁸Gestión de recursos

- Distribuye el tiempo.

Relaciones interpersonales

- Sabe trabajar en equipo.

Gestión de la información

- Adquiere y evalúa la información.
- Organiza y mantiene la información.
- Interpreta y comunica información.

⁸ Basada en las categorizaciones y tipos que figuran en el Informe SCANS: Secretary's Commission on Achieving Necessary Skills (1991). What Work Requires of Schools: A SCANS Report for America 2000, The Secretary's Commission on Achieving Necessary Skills: Washington D.C.: U.S. Department of Labor. Recuperado de <http://wdr.doleta.gov/SCANS/whatwork/whatwork.pdf>



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

ANEXO

PERFIL OCUPACIONAL DE EXTRACCIÓN PESQUERA INDUSTRIAL

UNIDADES DE COMPETENCIA	PUESTOS DE TRABAJO VINCULADOS A LAS UNIDADES DE COMPETENCIA
<u>U.C. 1:</u> Planificar y dirigir la pesca, según los procedimientos establecidos y normativa correspondiente.	Patrón.
<u>U.C. 2:</u> Realizar las operaciones de cubierta, según los procedimientos establecidos y normativa correspondiente.	Tripulante.
<u>U.C. 3:</u> Realizar operaciones básicas y auxiliares de mantenimiento de las máquinas de la embarcación, según los procedimientos establecidos y normativa correspondiente.	Motorista.

2

